

AÑO 2022



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el Cuarto Foro de Arte y Bienestar de la Patagonia, a realizarse el día 12 de noviembre en las instalaciones del SUM del Concejo Deliberante.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 03 de Octubre de 2022

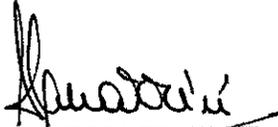
NOTA: 223/2022

SEÑORA:
Presidente del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

REF: Proy. declaración

Me dirijo usted, al solo efecto de a poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo atentamente.


Ing. ATLIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

“El Cuarto Foro de Arte y Bienestar de la Patagonia”, y

CONSIDERANDO:

Que desde la antigüedad clásica son conocidas las propiedades terapéuticas del arte y los beneficios de su práctica en las personas. Fue a través de un artista convaleciente que mientras estaba internado liberaba sus angustias y dolencias pintando. Comenzó a compartir los efectos reconfortantes que esa actividad creativa ejercía sobre él y así se convirtió en el primer terapeuta artístico.

Que el Arteterapia es la disciplina que apela a las artes plásticas como vehículo para mejorar o recuperar la salud mental.

Que las terapias del arte se ocupan de encontrar un lenguaje que permita manifestar lo que no se puede expresar de otra forma y tienen el propósito de tratar problemas psicológicos, afectivos o sociales.

Que la Asociación Argentina de Arteterapia define su especialidad como una “técnica psicoterapéutica” que se basa en la utilización de las artes con “objetivos terapéuticos”. Su finalidad es “facilitar la expresión y comunicación” de cuestiones personales que, por distintos motivos, resultan imposibles de transmitir a través de las palabras.

Que este Foro surge de una iniciativa de tres profesionales, relacionadas a distintas disciplinas, pero conectadas con el arte, la terapia y su unión para lograr el bienestar de las personas.

Que por iniciativa de ellas, se propone declarar de interés municipal este encuentro, ya que abordan temas vinculados al contexto social pos pandemia en el que nos encontramos.

Que es un espacio para generar redes, donde cada expositor comparte sus saberes y experiencias, brindando la oportunidad a los asistentes y profesionales, de que adquieran herramientas y diferentes perspectivas sobre las temáticas que se abordan.

Que está dirigido a profesionales de la salud, psicólogos, coaches, terapeutas, artistas, profesores de diferentes disciplinas artísticas, docentes de todos los niveles, talleristas, hacedores culturales y público interesado en estas temáticas.

Lic. Victoria Fernández
Concejal Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Cjal. Claudio Domínguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Que se llevará a cabo el sábado 12 de noviembre del año en curso, de 10.00 a 18.00 hs en el SUM del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén. Es un evento de carácter gratuito para los participantes y los expositores que quieran participar.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º) Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

ARTICULO 1º): DECLARESE de interés municipal el **“Cuarto Foro de Arte y Bienestar de la Patagonia”**, que tendrá lugar el día sábado 12 de noviembre de 10.00 a 18.00 hs en el SUM del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.

ARTICULO 2º) DE FORMA

[Handwritten signature]
Cjal. Claudio Domínguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Lic. Victoria Fernández
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

[Handwritten signature]
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

[Handwritten signature]
CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
ABEL MOSNA
BLOQUE MPN

Registro Único de Actos
47671
04/10/22 Fojas: 02 Hora: 10:05
Mesa

04/10/2022 ENTRADA Nº 692/2022
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y
consideración Exp. N° 2393-2022 o Nota N°

Recibió: *[Handwritten signature]*
Fecha: *[Handwritten signature]* 10/11/22
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

Resolución del C. Deliberante Sesión _____
Sección Gral. Legislativa